

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 46** *RESOLUCIÓN de 7 de marzo de 2011, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria de subasta del expediente denominado “Enajenación de dos parcelas, propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid, sitas en Majadahonda”.*
1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 50-EI-00015.3/2011.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Enajenación de dos parcelas (RO-6 y RO-8), destinadas a la construcción de viviendas con protección pública para arrendamiento con opción a compra para jóvenes, situadas en el Área de Oportunidad de Majadahonda.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de entrega: La formalización en escritura pública de la compraventa se llevará a cabo en el plazo máximo de un mes desde la notificación de la adjudicación del contrato.
 3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Subasta pública, de acuerdo con el artículo 49.2 de la Ley 3/2001, de 21 de junio, de Patrimonio de la Comunidad de Madrid.
 4. Presupuesto base de licitación: El precio tipo correspondiente a cada una de las parcelas relacionadas en las fichas anexas al Pliego de Condiciones (IVA excluido).
 5. Garantía provisional: 1 por 100 del precio tipo de licitación correspondiente a cada una de las parcelas relacionadas en el Anexo I del Pliego de Condiciones (IVA excluido).
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 - b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 - c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 206 277.
 - e) Fax: 915 809 198.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las catorce horas del día 6 de junio de 2011.
 - g) Horario: De nueve a catorce.
 7. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de junio de 2011.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en los Pliegos de Condiciones.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
 2. Domicilio: Calle Basílica, número 23.
 3. Localidad y código postal: 28020 Madrid.
 4. Horario: De nueve a catorce.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días desde la apertura de proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.



8. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA).
- b) Domicilio: Calle Basílica, número 23.
- c) Localidad y código postal: 28020 Madrid.
- d) Fecha: 21 de junio de 2011.
- e) Hora: A las diez y treinta.

9. Otras informaciones: Las proposiciones se harán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia del contrato, el título del mismo, la numeración correspondiente a cada sobre y su respectivo contenido, el nombre del licitador y su correspondiente NIF o CIF, número de teléfono y fax de contacto. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Condiciones. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios en boletines, diarios oficiales o cualquier medio de comunicación y carteles relativos a la licitación serán de cuenta de los adjudicatarios definitivos, repartiéndose proporcionalmente hasta el límite 1 por 100 del precio de remate de la parcela de la que resulten adjudicatarios.

11. Portal informático o página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 7 de marzo de 2011.—El Director-Gerente del Instituto de la Vivienda de Madrid, José Antonio Martínez Páramo.

(01/967/11)